



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No

(194 del 12 de abril de 2021)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el evaluador designado para seleccionar los participantes de la invitación pública “Laboratorio virtual: NEXO-PLURAL habitar mapas simbióticos”

El Subdirector de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en Acuerdo No. 6 de 2020 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Nombramiento N°. 094 del 29 de enero de 2020, la Resolución N°. 543 del 30 de junio de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el 16 de octubre de 2020, el Instituto Distrital de las Artes expidió la Resolución No. 1024 ***“Por medio de la cual se da apertura a la invitación pública “Laboratorio virtual: NEXO-PLURAL habitar mapas simbióticos”*** por medio del cual el Instituto Distrital de las Artes invita a la ciudadanía a crear un juego de imaginación científica en el cual siete equipos se acercan a la literatura científica para inspirarse, activar la imaginación y propiciar una expresión narrativa abierta y creativa. Con base en el trabajo de Lynn Margulis y su libro “Planeta Simbiótico”, se espera recorrer los territorios complejos de la evolución más allá de las especies, de la que surgen los maravillosos e increíbles, monstruosos holobiontes.

Que en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó en su página web www.idartes.gov.co y www.plataformabogota.gov.co el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la invitación pública ***“Por medio de la cual se da apertura a la invitación pública “Laboratorio virtual: NEXO-PLURAL habitar mapas simbióticos”***

Que según lo establecido en la invitación pública la evaluación ad-honorem se realizará por parte de Paula Ronderos ganadora de la Beca Plataforma Bogotá del Programa Distrital de Estímulos 2020 y quien estará a cargo del desarrollo del LABORATORIO VIRTUAL.

Que, de acuerdo con lo señalado en la invitación pública, el criterio de evaluación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No

(194 del 12 de abril de 2021)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el evaluador designado para seleccionar los participantes de la invitación pública “Laboratorio virtual: NEXO-PLURAL habitar mapas simbióticos”

corresponde a:

Párrafo que presente el interés del equipo por participar en el laboratorio.	70%
Experiencia del representante del equipo en los temas propuestos por el Laboratorio.	30%

Que con fundamento en los criterios de evaluación estipulados en la invitación pública y el acta de selección de fecha 12 de abril de 2021, que hacen parte del presente acto administrativo, suscrita por el evaluador designado para revisar y analizar las propuestas, se recomendó seleccionar a siete participantes (7) participantes y dos (2) suplentes de un total de nueve (9) inscritos.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación efectuada por los evaluadores designados para la invitación pública **“Laboratorio virtual: NEXO-PLURAL habitar mapas simbióticos”**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto:

Seleccionados NEXO-PLURAL Habitar Mapas Simbióticos			
No.	Nombre	Apellidos	No. de documento
1	JENNYFER	FORERO VALENZULA	C. C. 52.904.871



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No

(194 del 12 de abril de 2021)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el evaluador designado para seleccionar los participantes de la invitación pública “Laboratorio virtual: NEXO-PLURAL habitar mapas simbióticos”

2	ZULMA SOFIA	PATARROYO BOHORQUEZ	C.C. 52.388.396
3	MARÍA PÍA	VÁSQUEZ CEPEDA	P 16128733
4	MARÍA EUGENIA	FAZIO	DNI 25944376
5	LADY MILENA	ÁLVAREZ TORRES	C.C. 52.736.749
6	NANCY ARGENIS	SALAZAR ACOSTA	C.C. 52.544.317
7	CLAUDIA ESPERANZA	HERRERA SANTOS	C.C. 51.921.584
Suplentes			
1	DIANA PATRICIA	GONZALEZ MEJÍA	C.C. 52.256.493
2	NATALIA PALOMA ANDREA	SCHONWALD MATAALLANA	C.C. 52.695.196



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No

(194 del 12 de abril de 2021)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el evaluador designado para seleccionar los participantes de la invitación pública “Laboratorio virtual: NEXO-PLURAL habitar mapas simbióticos”

ARTÍCULO 2º: Los seleccionados deberán cumplir con los deberes establecidos en la invitación pública.

ARTÍCULO 3º: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los seleccionados mencionados en el Artículo 1 del presente acto administrativo se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en la Invitación Pública, o que incumple los deberes estipulados, se le solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y decidirá sobre su exclusión del listado de participantes.

PARÁGRAFO: Para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se solicitará al seleccionado las explicaciones sobre su proceder y, una vez analizada la respuesta, se expedirá el acto correspondiente, acorde con los términos de la invitación, garantizando en todo momento el debido proceso, y se determinará lo que corresponde de conformidad con los términos de la Invitación pública.

ARTÍCULO 4º: Los seleccionados deberán asistir a los talleres virtuales programados, teniendo en cuenta las fechas fijadas en el cronograma de la Invitación pública.

ARTÍCULO 5º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 6º: Ordenar comunicación y publicación de la presente Resolución en las páginas web del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES (www.idartes.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No

(194 del 12 de abril de 2021)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el evaluador designado para seleccionar los participantes de la invitación pública “Laboratorio virtual: NEXO-PLURAL habitar mapas simbióticos”

ARTÍCULO 7º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación, en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día,

MAURICIO GALEANO VARGAS
Subdirector de Equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:

Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Andrés García La Rota – Contratista Dirección General Coordinador Línea ACT
Proyectó y suministró información:	Jinneth Cristina Cifuentes Guerrero- Contratista Línea ACT